

Intervención del diputado Juan Valenzo Villanueva, con el tema: Protección y Dignidad a las Personas con Síndrome de Down.

El presidente:

Bien, en desahogo del inciso “d” del punto número cuatro del Orden del Día se concede el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, hasta por 10 minutos.

El diputado Juan Valenzo Villanueva:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Adelante diputado.

El diputado Juan Valenzo Villanueva:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, amigos, medios de comunicación, público en general que nos siguen a través de las plataformas digitales.

El 21 de marzo es una fecha que no debe pasar de largo se trata del Día Mundial del Síndrome de Down, 21 de marzo es una fecha declarada por la ONU para generar conciencia sobre la importancia de la inclusión, respeto y reconocimiento de los derechos a las personas esta discapacidad, el Síndrome de Down ha formado parte de la condición humana desde siempre existe en todas las regiones del mundo.

En nuestra sociedad aún existen desafíos que enfrentan las personas con Síndrome de Down desde la falta de oportunidades educativas hasta la discriminación que limitan su plena integración a la sociedad. En México debemos garantizar que todas las personas sin distinción a una vida digna con oportunidades digitales reales, como diputados tenemos la responsabilidad de promover acciones que fomenten la inclusión, el acceso a la educación y a la atención médica, la diversidad es un valor que enriquece a nuestra sociedad y es nuestro deber asegurar que cada persona sea reconocida por su potencial y sus capacidades.

Sigamos impulsando a un Guerrero más inclusivo donde nadie se quede atrás.

Es cuanto presidente.